

# La Crónica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año XLVII

Fundador: Francisco Rueda Lopez.

Núm. 14.525

25 ejemplares 75 cts.

USCRIPCIONES (Pago adelantado)

Almería. 1,50 pesetas  
Provincia. un trimestre 5  
Extranjero. 10

ALMERIA.

Martes 24 de Julio de 1906

CONDICIONES DE LA PUBLICACION

Se suscribe en la Administración Reyes Católicos 26 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana á 6 de la tarde. Anuncios: 40 cts. de poseta línea en primera plana; 20 idem en tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts.

## VAPORES FRUTEROS PARA LIVERPOOL

El rápido y magnífico vapor

**«Tordera»**

de la Línea Tintoré, llegará á este puerto el día 20 del corriente, que cargará para Liverpool directo.

Para huecos é informes, dirigirse á su agente

Ricardo Gimenez en liquidación, Paseo del Príncipe

## CASA DE COMISION.

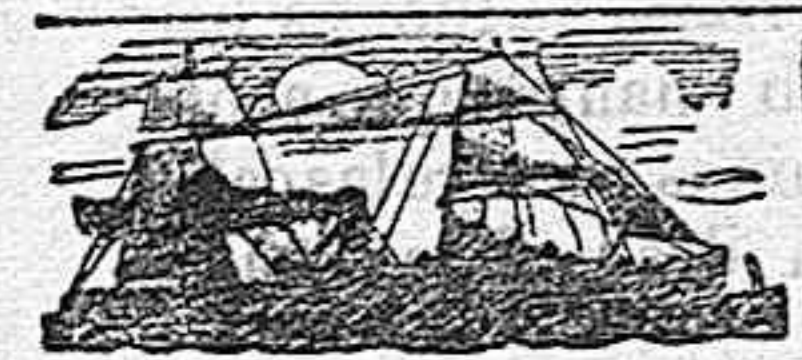
PASEO DEL PRINCIPE, 27.

Barriles de roble y pino.  
Duelas de roble.  
Arcos catalanes y vicainos.  
Serrines de corcho superiores.

Varas de adelfa.  
Azufres, sulfatos de cobre y hierro.  
Puntales de hierro y madera.  
Cebada superior.

Maderas de pino para barriles de varias clases

Informará: JUAN GONZALEZ RAMIREZ.



Vapores de la Compañía Sevillana de navegación á vapor, de Sevilla

TORRE DEL ORO,  
AZNALFARACHE,  
CIÉRVANA,

SANTA ANA,  
SEVILLA,  
SAN JOSÉ,

Salidas de Almería para Málaga, Cadiz, Sevilla y Huelva todos los JUEVES.

Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felin, Cette, Marsella llegan todos los DOMINGOS y salen el mismo día.

ADMITEN CARGA Y PASAJEROS PARA DICHS PUERTOS.  
Consignatario: D. Francisco Guerrero.—Oficinas: Dique de Levante.  
Nota.—Los buques de esta Empresa atracan á los muelles del Dique de Levante para hacer sus operaciones.—Esta casa Consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías desde domicilio Barcelona á este de Almería á precios reducidos.

## CEBADA MAIZ.

AZUFRES, ABONOS, SULFATOS.

M. BERJON

## M. MARIN

Comisionista de frutas en los mercados extranjeros.

Ofrece serrines de las mejores fábricas de Andalucía, y barriles de pino y roble.

En Alhama los cotiza más baratos que los demás fabricantes

Precios y condiciones: MIGUEL MARIN, Almería.

LOS CONSUMOS

## AVES DE RAPIÑA.

El impuesto de consumos, contra el cual se han escrito tantas censuras, es todavía más odioso de lo que podía sospecharse, y ahora resulta, como resumen de los estudios é investigaciones hechas por la Comisión magna encargada en la Corte de proponer su supresión ó sustitución, que la cosa no es tan inmediata como se creía.

Difícil siempre se juzgó que sería el hallar una solución á tan arduo problema, pero relativamente inmediato también, pero las manifestaciones que ya empiezan á deslizar en algunos autorizados diarios dejan entrever que en media docena de años no habrá medio ni forma de concluir con esa insoportable gabela.

El impuesto de consumos proporcional al Estado y á los Ayuntamientos 170 millones de pesetas, pero según confesión paladina de los encargados de estudiarlo, para realizar ese ingreso hay precisión de extraer 300 millones á los contribuyentes, casi otro tanto de lo necesario.

Los 130 millones de diferencia entre ambas cifras se vá en filtraciones, según manifiestan quienes lo saben, de modo que cada pedazo de pan que se come el pobre, representan otro, que se come á costa suya el intermediario, llámese contratista, arrendatario ó simplemente consumidor.

Y esto reconocido y proclamado se afirma y propaga que no hay medio de evitarlo. ¿Por qué? Sin duda alguna porque, mírese la cuestión por el lado que se quiera, se tropieza siempre con lo mismo, con la convicción desconsoladora de que en España existe, contra viento y marea, es decir, contra el propósito y la conveniencia de todos, un pacto tácito con la inmoralidad.

¿Cómo ha de ser lícito extraer del bolsillo de los consumidores 300 millones en un impuesto que solamente requiere 170, con la agravante de expresar que el resto se vá en filtraciones? Si hubiese una ley de responsabilidades efectivas; si hubiese justicia y no tuviese los filtradores, contratistas y arrendatarios quienes le guardase las espaldas ¿cómo había de suceder eso?

Pero se dice que la sustitución de ese impuesto por otro en que no haya semejantes inmoralidades, no puede verificarse de repente y en un solo año, sino que ha de ser cuestión de cinco ó seis presupuestos sucesivos, en los cuales se irán sustituyendo gradual y paulatinamente los ingresos que se pierden por la liberación de varias especies de consumo con los arbitrios de nueva creación.

Es asombroso que tal cosa se confiese. ¿No sería mejor y más llano decir que no hay manera de librarse de la tiranía de esos acaparadores y agiotistas, que como las aves de rapiña no quieren soltar su presa? Téngase por lo menos el valor de las propias convicciones.

NOTAS PARISIENSES.

## COQUETERIA FEMENINA.

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.)

Halléme el otro día sentado á la mesa, cerca de una dama que me comunicó las penas de su alma.

—He visto—me dijo—que aun se trata de someternos á la bestial operación denominada «empadronamiento».

—En efecto, señora.

—¿De suerte que será preciso declarar la edad?

—¡Bah! Se escribe la edad que más acomoda, y no es preciso mostrarse pródigo en años.

—Sí, lo sé. Pero hace cinco años tuve el mismo compromiso. Naturalmente, suprimí algunas primaveras. Lo confieso.

—Es inútil. Nunca me asaltaría la idea que me habeis indicado.

—No, pero yo había podido haber fijado con exactitud mi edad.

—Eso no se hace nunca.

—Así me veis ahora tan preocupada. Es imposible recordar cuantos años me he rejuvenecido desde el último empadronamiento; de manera que estoy expuesta á ser más joven ahora que hace cinco años, por poco que fuerce la nota. Esto es contrario á todas las leyes de la naturaleza.

—Sí, señora, pero V. no está obligada á forzar la nota.

—Pero, si precisamente cuando avanza la edad es necesario rejuvenecerse! Esto no ocurre cuando se cuentan 18 años. ¿Cree Vd., que si me rejuvenezco mucho, el gobierno lo notaría?

—No lo creo: tiene un gran cúmulo de asuntos en qué ocuparse.

—Entonces ¿podremos aprovecharnos de la ocasión y escribir lo que nos plazca?

—Sí, con tanta más razón cuanto que el Estado no tiene necesidad de conocer la edad de las mujeres. ¿En qué puede esto interesar é influir sobre los destinos de la República?

Y la señora responde: «Esa es también mi opinión.»

H. Hardtun.

DESDE CUEVAS.

## NOTICIAS MINERAS.

De nuestro colega «El Minero», de Cuevas:

«Hemos visto un magnífico trozo de rico mineral extraído de la máxima profundidad, donde se llevan algunos trabajos, en la mina «El Descuido» (a) «La Matilde».

El filón que lo ha producido es el tan conocido en la mina «Ramo de Flores» con el nombre de «San Rufino». Ofrece un buen porvenir si prosigue en la profundidad la riqueza que ahora manifiesta en las trancadas de reconocimiento que se abren.

De lamentar es que por causa de la falta de desecación no se pueda entrar en plena explotación de una riqueza tan determinada como la que ofrece la mina «El Descuido».

La empresa trabaja con un celo superior á la propia conveniencia y aprovecha constantemente los centímetros que avanza el desagü, para reganar profundidad.

Los trabajos de exploración que se llevaban en la máxima profundidad de la mina «Atrevida», de Herrierias, se han alzado á otros pisos superiores, á causa de que el gas y la falta de ventilación se oponen á proseguirlos en la region inferior. El reconocimiento general de esta mina se hará definitivo y completo, tan luego llegue hasta ella la galería que ha de hacerse desde el plan de «Susana», atravesando la demar-

eación de «Union de Tres» y corriendo en dirección poniente.

Días pasados se retiró á la fundición «Santa Ana», una regular partida de tierras argentíferas, extraídas durante un periodo de tiempo bastante largo, de la mina-roza «Santa Matilde», de la Sociedad Minera de Almagrera, propietaria de la expresada roza.

Reparada por completo la antigua máquina de vapor de la mina «Union de Tres», de Herrierias, y colocada en el nuevo edificio para ella construido junto al pozo «Magdalena», el día 6 del actual se verificaron las pruebas del aparato con un buen resultado. Instalado ya el motor, muy pronto se reanudarán los trabajos de profundidad en este pozo para colocarle al nivel del plan de «Susana» de la mina «Iberia», con el cual ha de corresponder por medio de una galería horizontal.»

## DESDE OHANES.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL

Mi distinguido amigo: Hoy, en compañía del conocido médico de este pueblo, D. Antonio Navarro, y de su estimable sobrino D. Francisco Carretero, he visitado, después de haber permanecido gran parte del día en los dilatados parrales (por cierto bien cargados de uvas) que posee el Sr. Navarro, la importante fábrica de luz eléctrica, que con tanto acierto ha formado la compañía de Menjemor en este pueblo de Ohanes.

Para llegar á la fábrica de Menjemor es necesario pasar un rato de cansancio, que puede sufrirse con gusto, sólo por ver el pintoresco sitio del Aguillon, en donde hay un gran bosque de castaños, cerezos y nogueras, que por lo espeso que están estos gigantes y añosos árboles, es muy parecido al bosque de la Alhambra.

Bajo estos perennes árboles, cuyas ramas se entrelazan, como en cariñoso abrazo, impidiendo que penetre el sol, se disfruta de la más agradable temperatura que yo he sentido, se contemplan cuadros naturales de extraordinaria belleza, y se oyen arrobadoras melodías de trinos de aves y murmullos de agua.

Esta hermosa finca, propiedad de mi estimado amigo D. Francisco Ortega, es de lo más pintoresco que puede hallarse en Ohanes y fuera de Ohanes.

Pasado el bosque se llega á la fábrica mencionada, que es una verdadera obra de arte.

El ilustrado jefe de la Central, D. Fermín Herrero, con suma amabilidad me dió explicaciones detalladas de las máquinas, antes y después de funcionar éstas, Menjemor ha empleado en estas obras un tesoro, pero tiene aquí una fuente de oro inagotable.

El salto de agua está formado por dos gruesos tubos de 185 metros de altura por una longitud de 300 metros, unido esto á un caudal de agua, produce una fuerza considerable.

La tendencia de la compañía es procurar la regularidad de la luz; que ésta no falte un momento; para lo cual, además de la fábrica auxiliar que ha construido en Almería, ha hecho aquí unos depósitos, á fin de que no falte el agua, si escasea algunos días en el verano, ó si se huela en el canal, durante el invierno.

Al regreso encontramos otras cosas más bonitas: grupos de lindas muchachas, de hermosas mujeres que son hora de este pueblo, las cuales acostumbra á pasar durante las tardes, por la Mezquita, y al propio tiempo van á los manantiales fe-

rruginosos á beber agua agria, como la llaman ellos.

Entre estas mujeres recuerdo á las Srtas. Luisita Carretero, Eulalia Carretero Navarro, Isabel Robles, Consolación Ortega, Lolita Terriza y Luisa Gimenez.

De Vd. aftmo. S. S.,  
José Escamilla.

Ohanes, Julio, 1906.

ENTRE HERMANOS.

## DE MARRUECOS.

Dice «El Telegrama del Riff» que se publica en Melilla:

«Se han recibido nuevas noticias de la marcha de los acontecimientos en la región de Marrakesh.

Las tribus acampadas en las cercanías de la ciudad, continúan luchando entre ellas, reinando la más completa anarquía.

Muley Afid, hermano del Sultán, y su kalifa en Marrakesh, dá el ejemplo de la indisciplina, habiendo roto por completo sus relaciones con el corte de Fez y no responde á ninguno de los mensajes que le envía su hermano Muley Abd-el-Azis.

Afid parece decidido á disputar el trono al Sultán.

Parece que ha concebido el proyecto de marchar sobre Fez á la cabeza de una mehallá formada por contingentes de las tribus descontentas con objeto de destronar á su hermano, viéndose incitado de continuo á obrar así por los notables de Marrakesh, Taflete, el Sus y Draá.

En estas tribus, el descontento es muy grande. Se le acusa de haber dilapidado el tesoro imperial en gastos inútiles, en comprar juguetes de niños que hace venir del país de los cristianos.

Los descontentos añaden que los Visires, Amine, Pachás y kaides, son gentes de baja extracción y que hoy se precinde de los notables de origen».

## A los parraleros.

Iniciada la nueva campaña uvera, he de poner en conocimiento de los parraleros, con las necesarias explicaciones, el modelo de las cuentas que han de publicarse en LA CRÓNICA y «El Radical» con sujeción estricta á los gastos satisfechos por mí en la campaña última.

Dichos gastos se dividen en comunes á todos los barriles, comunes á los barriles de muestra y exclusivos de las marcas.

Son comunes á todos los barriles, además de los derechos de Aduana y flete de todos conocidos, los que satisfice al corredor de Aduanas por declaración (tres dollars por vapor, cualquiera que fuese el número de conocimientos y barriles á mi consignación) y pago de muelle (un quinto de centavo por barril y día de permanencia en el muelle).

Son comunes á los barriles de muestra el transporte de los mismos desde los muelles al sótano del salón de venta, trabajo para su ordenada colocación, su peso y obra de tonelería, ó sea destaparlos y retaparlos (cantidad variable que oscila entre quince y veinticinco centavos barril) y gratificación al dependiente del corredor que en union del comisionista enseña las muestras á los compradores (dos dollars por cada vapor.)

Y son exclusivos de las marcas los anuncios, inspección y línea de catálogo (veinte y cinco centavos cada una) y cablegrama (treinta y ocho centavos palabra que comprende dos marcas á excepción de la última si son impares y las relativas á dirección é indicaciones entre sección y sección de cifras).

Expuestos los datos que han de tenerse presentes para la confección

de las cuentas, formulo á continuacion de las primeras barriles que recibí en el año último por el vapor «Madonna».

Cuenta general de gastos de doscientos seis barriles de mi consignación, seis marcas y doce muestras, vendidos en el mercado de New-York:

COMUNES A TODOS LOS BARRILES.	
	Dollars. Cts.
Derechos de Aduana. . . . .	82 40
Flete pagado un dollars al cambio de 4'86 1/2. . . . .	94 22
Al corredor de Aduanas por declaración. . . . .	3
Muellaje. . . . .	1 85
COMUNES A LOS BARRILES DE MUESTRA.	
Transporte, transporte de colocación, peso y obra de tonelería. . . . .	2 16
Gratificación al que enseña las muestras. . . . .	2
EXCLUSIVOS DE MARCAS.	
A n uncios, inspección y línea catálogo. . . . .	1 50
Cablegrama. . . . .	2 28

Total. . . . . 189 41  
Corretaje, interés garantía y comisión, 5 por 100.

**Justificantes.**

Número 1.—Recibo de haber entregado al corredor de aduanas los derechos de importación.  
Num. 2.—Recibo de pago de flete expedido por la agencia del vapor.  
Num. 3.—Recibo del corredor de aduanas de lo que interesa por declaración.  
Num. 4.—Recibo de pago de muellaje, expedido por dicha agencia.  
Num. 5.—Cuenta del corredor de venta Broun & Seconsl.  
Num. 6.—Recibo de pago del cablegrama.

Solo queda sin justificante la gratificación al dependiente del corredor que enseña las muestras á los compradores.

**Observaciones.**

1.ª Se incluyen los gastos de muellaje entre los comunes á todos los barriles por no detallar los recibos de las agencias de los vapores los de cada marca retirados en distintos dias y ser insignificante, casi nulo, el perjuicio ó beneficio que pueden recibir entre sí los comitentes al dividir el total importe de dichos gastos entre el número total de barriles que los ocasionan.  
2.ª La suma de gastos correspondientes á declaración de aduanas, muellaje, comunes á los barriles de muestra, y exclusivos de las marcas, constituyen la partida que figura en las cuentas de las casas comisionistas que reciben mayor número de barriles, relativa á descarga, clasificar, examinar, etc. etc.  
3.ª No puede fijarse de antemano ni ha de ser igual en un mismo vapor y menos aún en vapores diferentes, la cantidad que corresponda á cada un barril por dichos conceptos, por que depende del mayor ó menor número de barriles de consignación en cada uno de ellos, de los que cada marca comprenda y de los dias que permanezcan en los muelles desvengando muellaje. Tan solo se dará esa igualdad en marcas de igual número de barriles embarcados en un mismo vapor.  
4.ª La fórmula de las cuentas particulares de los comitentes, será la misma, que la de dichas casas comisionistas, pero substituyendo por sus verdaderos conceptos los de descarga, clasificar, examinar & á saber: declaración de aduanas y gastos de subasta, que comprenden los de anuncios, inspección y línea de catálogo y los comunes á los barriles de muestra, menos la gratificación, extra-subasta ó sea la gratificación indicada, muellaje y cablegrama.  
Y 5.ª Con el catálogo de venta á la vista y la cuenta general de gastos, los señores comitentes pueden comprobar las particulares que reciben y examinar ó sacar copia de los justificantes, que para este efecto quedarán á disposición de dichos señores en poder de D. Francisco López en Alhama de Almería, á quien deberán remitir los conocimientos ó relación de ellos para la confección del cablegrama y por cuyo conducto recibirán las noticias cablegráficas, cuentas y cheques respectivos.

**Comparación.**

	Dollars.	Cts.
Suman los gastos de la partida de descarga, clasificar, examinar, etc., que figura en las cuentas de expresadas casas comisionistas, á razón de veinte y cinco centavos barril. . . . .	51	50
Suman los de declaración de aduanas, muellaje, comunes á los barriles de muestra y exclusivos de las marcas. . . . .	12	79
Diferencia. . . . .	38	71

Y siendo el cargamento de este vapor de quince mil barriles aproximadamente, resulta en dicha proporción una diferencia total de «dos mil ochocientos veinte dollars» que deben percibir los parraleros y no perciben.

**Nota.**

Queda abierta póliza en la compañía de seguros «El Día» por valor de cinco dollars barril y prima de tres setenta y cinco por cada mil dollars. Así, pues, los señores comitentes que no quieran asegurar su fruto ó quieran asegurarlo por sí, deben ponerlo en conocimiento del referido señor D. Francisco Lopez, residente en Alhama, con la antelación necesaria para que éste á su vez lo comuniqué al representante de la compañía aseguradora en Almería y sea aquél exceptuado.

MANUEL LOPEZ.

**Huelga en perspectiva.**

Siempre ha demostrado LA CRÓNICA su afecto al elemento obrero en las luchas que ha entablado por mejorar su estado social y el aumento de los medios con que contaba para hacer frente á las apremiantes exigencias de la vida.

Con simpatía ha visto esas luchas y siempre ha tratado de ayudar á la clase proletaria, escitando al capital para que atendiera sus peticiones, que en nuestro sentir estaban dentro del círculo de la justicia y la equidad.

Pero hay que decirlo con franqueza: alentado el obrero por sus éxitos crecientes, ha ido poco á poco traspasando el límite de lo razonable, llegando con sus aspiraciones á la exigencia extremada.

Buena prueba de ello está en lo ocurrido hace uno ó dos años con los federados de la Matricula Unida, con motivo de la faena de la uva.

Creyendo escasos los jornales que percibían, presentaron determinadas bases para aumentar aquellos, llegando, tras la aquiescencia de los consignatarios de vapores, á percibir durante la faena el jornal de pesetas 6,25 en los dias laborables, una peseta por hora extraordinaria y 12,50 en los dias festivos.

No satisfechos con este triunfo, el sábado último se reunió la Matricula Unida y votó las siguientes bases, que fueron inmediatamente comunicadas á los cargadores:

- 1.ª Los jornales á bordo de los barcos serán de 7'50 pesetas y los dias festivos 15.
- 2.ª Las horas extraordinarias serán en los dias no festivos de 1'50 y en los festivos dobles.
- 3.ª Los dias festivos se considerarán solo los domingos y los que tiene señalados esta Sociedad como festivos tambien, que son Viernes Santo, Corpus, Virgen de la Asunción, 15 de Agosto, San Esteban y 1.º de Mayo considerado como fiesta universal y por lo tanto no se trabajará por ningun concepto.
- 4.ª Para los vapores que vengán á cargar barriles de uva registrarán estas mismas bases y además no se empezará á cobrar jornales en dichos vapores fruteros hasta el dia que empiecen á hacer su operación de carga; entendiéndose que después de empezada la operación de carga se ganarán los jornales por entero hasta la terminación del vapor, aunque algun dia de los que esté á la carga no haga operación de ninguna clase.
- 5.ª Los medios jornales serán de 5 pesetas.
- 6.ª De conformidad ambas partes contratantes se comprometen á

cumplir y á hacer cumplir este contrato, que firmaran además el Gobernador civil y Comandancia de Marina.

7.ª Este contrato empezará á regir en el mes de la fecha y terminará en igual mes y dia de 1907.

8.ª No podrá la Sociedad Matricula Unida, ni ninguno de sus asociados, negarse á trabajar con los consignatarios ó capataces que respeten este contrato, y los consignatarios y capataces no podrán meter en ninguno de sus trabajos á trabajadores que no pertenezca á esta sociedad y se encuentren en el pleno goce de sus derechos sociales.

Los consignatarios de vapores se reunieron, y el mismo sábado testaron á los obreros, sometiendoles las siguientes conclusiones, con las cuales aceptarían el concurso de los asociados de la «Matricula Unida» para la carga de vapores.

- 1.ª Los jornales á bordo de los barcos serán de 6'25 pesetas los dias no festivos, y estos 12'50 id.
- 2.ª Las horas extraordinarias se pagarán los dias laborables á 1'50 pesetas y los festivos dobles.
- 3.ª Como dias festivos se considerarán los domingos y los dias señalados por la Matricula Unida, que son Viernes Santo, Corpus, Ascension, 15 de Agosto, San Esteban y 1.º de Mayo.
- 4.ª Cada vapor trabajará cuando al consignatario convenga, pagándose por este el tiempo que se trabaje dividido en dias, medios dias y horas extraordinarias, liquidándoseles á los obreros á diario el tiempo invertido, y quedando los braceros en libertad para el dia siguiente.
- 5.ª Los medios jornales serán de 3'25 pesetas.
- 6.ª De conformidad ambas partes contratantes, se comprometen á cumplir y á hacer cumplir este contrato, que firmarán además los señores Gobernador y Comandante de Marina.
- 7.ª Este contrato terminará en 30 de Abril de 1907.
- 8.ª Los consignatarios se obligan á no tomar para los trabajos de á bordo á jornaleros que no sean de la «Matricula Unida», la cual se obliga á facilitar todos los obreros que hagan falta.
- 9.ª Los estivadores y trabajadores serán de libre nombramiento de los consignatarios en el número que consideren oportuno, y ese número se aumentará ó disminuirá, con arreglo á las necesidades de estiva y carga.
- 10.ª Los estivadores además de su jornal percibirán 4 pesetas por cada 1.000 barriles.
- 11.ª La jornada de trabajo es de 8 y media horas; las extraordinarias serán las de costumbres que se expresan en el contrato.

Anteanoche volvieron á reunirse los socios de la «Matricula Unida» para discutir las bases de los consignatarios, que fueron desechadas.

Y ayer los consignatarios señores García Blanes, Gonzalez Canet, Berjón, Rodriguez Burgos, Castellano, Peydro, Spencer y Roda y Raiz, fueron á visitar al Gobernador civil interino Sr. Ceballos para participarle que en vista de la actitud de los federados, pensaban hacer la carga de los vapores de uva con personal no asociado que buscarían.

El Sr. Ceballos prometió llamar á su despacho, como así lo hizo, al Presidente de la «Matricula Unida», para ver de solucionar el conflicto.

De la conferencia que celebró con dicho Presidente, nada pudo conseguir.

De hecho puss queda la cuestión sin resolver, y en libertad los consignatarios para obrar como mejor crean en defensa de sus intereses.

Lo que hace falta es que la autoridad ahora garantice la libertad del trabajo.

**COMISIÓN PROVINCIAL.**

Ayer celebró sesión la Comisión Provincial bajo la presidencia del Sr. Ibarra, asistiendo los Sres. Espinar y Enciso.

Se adoptaron los acuerdos que siguen:

Requerir de inhibición al Juzgado de Canjayar en la causa número 88 contra D. Antonio Delgado Rodríguez y seis concejales más del Ayuntamiento de Alhama, sobre supuesto delito de malversación de fondos.

—Se aprobó la liquidación practicada por Contaduría de los ingresos realizados en el primer trimestre del año actual.

—Se informó favorablemente el proyecto de la Compañía Menjemor sobre instalación de una Central eléctrica de reserva movida á vapor y línea subterránea, en Almería.

—Insistir en la competencia entablada al Juzgado de Berja en el proceso incoado contra D. Lorenzo Catena, Alcalde de Darrical, por supuesto delito de usurpación de atribuciones.

—Se aprobaron las elecciones municipales verificadas en Huécija en 10 de Junio último, disponiéndose pase al Juzgado de Canjayar un escrito de reclamación que suscribe D. Juan Amat y trece vecinos más de dicho pueblo, cuyas firmas han sido reputadas de falsas.

—Se anularen las elecciones celebradas en Ragol ultimamente y se aprobaron las de Nacimiento, levantándose la sesion.

**Ordenes terminantes.**

El Gobernador civil interino señor Ceballos, ha dado á sus agentes las más severas órdenes para que eviten se juegue en Almería, toda vez que ha llegado á oídos de dicha autoridad, que en ciertos centros y Sociedades con frecuencia «se tira de la oreja á Jorge».

No es ninguna novedad este hecho, puesto que el mal es antiguo; lo que hace falta es que esas órdenes no sean la terrible justicia de Enero, que tiene vida corta.

**Que la designe.**

El Administrador de Correos ha oficiado al Gobernador, rogándole designe una persona que en Santa Fé pueda encargarse de la cartería de dicho pueblo, por haber renunciado este destino el últimamente nombrado.

**Vice-Presidente.**

La Sociedad «Union Terrestre» ha nombrado Vice-presidente de la misma al compañero Francisco Fernandez Sanchez.

**Subasta de armas.**

El dia 1.º de Agosto tendrá lugar en el Cuartel de la Guardia civil, con las formalidades reglamentarias, la subasta de las armas recogidas.

**Cónsul.**

Ha sido nombrado cónsul de la República cubana en Almería, don Fermín Estrella.

**Registros.**

Ayer se solicitaron del Gobernador la propiedad de los siguientes registros mineros:  
D. Rafael Martinez, vecino de Granada, 20 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre «Bien pensado», en término de Paterna.  
—D. Rafael Navarro, vecino de Almería, 54 id. de id. id., con el nombre «La madre de Dios», en idem de Benahadux.

**Traslado.**

El Presidente de la Audiencia ha oficiado al Gobernador rogándole dé las órdenes oportunas á fin de que sea trasladado á la cárcel de Cuevas, el preso en la de Almería Pedro Jimenez Fernandez (a) Nene.

**Viajeros.**

HOTEL PARIS.—Entrados: D. Joaquín Acuña, D. Gálor Gallardo é hijas, D. José Balté, D. Francisco Lirola, D. Francisco Jimeno, D. Vicente Casanovas y D. Francisco Alferez.  
Salidos: D. Juan M. Segura, don José Alvarez, D. José Garcia, don Juan Cervera y D. Simon Fuentes.

**De teatro.**

Mañana miércoles, segun nuestras noticias, abrirá de nuevo sus puertas el teatro de Variedades, donde actuará la compañía cómico-lírica que llegó á esta capital el viernes último.  
La empresa ha contratado á la eminente tiple dramática D.ª Carmen Domingo, una de las primeras actrices de este género y notable cantante.  
Actualmente se encuentra en Sevilla donde cada noche alcanza un justo triunfo, que reconoce y pregonan la prensa de dicha capital.  
Como hoy todo está sujeto al pe-

ativismo, y como aunque pareciera triste reconocerlo, el mérito artístico corre pareja con la parte económica, baste decir para encomio de la actriz de que nos ocupamos, que la empresa de Variedades pagará diariamente á Carmen Domingo la cantidad de cien pesetas, suma respetable y que entraña no escasa valía en quien la percibe.

Como detalle consignamos este hecho; veremos si los méritos de la Sra Domingo están á la altura del sueldo que cobra.

Para hacer más agradable la estancia del público en el referido coliseo, la empresa ha llevado á cabo en el mismo importantes reformas que harán del local un sitio fresco y ventilado.

**Reclamaciones.**

Por D. Ramon Gimenez Gomez y D. José Matarín Requena, se han presentado en el Gobierno escritos reclamando contra las elecciones municipales celebradas en Gálor y Abia, respectivamente, el dia 15 del actual.

**Procesion.**

Mañana saldrá de la parroquia de San Sebastian la tradicional procesion de la Virgen del Carmen, patrona del distrito de las Huertas.  
Recorrerá dicha procesion el itinerario de costumbre.

**Pralle.**

Está siendo objeto de la curiosidad pública un fraile de luenga barba y polvoriento manto que acompañado de dos niños, recorre las calles de la población desde hace varios dias.

Según nuestros informes, el barbudo fraile viene á España en peregrinación desde la Turquía asiática, siendo el motivo de su viaje allegar fondos para construir una iglesia en aquel pais.

**Toros en feria.**

La empresa que ha tomado á su cargo la plaza de toros para dar dos buenas corridas de novillos-toros, ha contratado á los acreditados y valientes matadores Julio Gomez (Relampaguito), Manuel Rodriguez (Manolete) y Manuel Torres (Bombita III).

Las corridas se verificarán en los dias 21 y 22 de Agosto próximo.  
Tambien ha contratado ya la citada empresa el servicio de caballos al conocido contratista D. Ramon Flores, de Málaga.

Los toros que han de lidiarse serán de dos afamadas ganaderías sevillanas, habiendo salido ya para la capital andaluza un inteligente con objeto de elegirlos. Segun nuestros informes piensa la empresa gastarse en este capítulo el dinero necesario para que los toros llenen por completo los deseos del público.

Los carteles y programas, así como el billeteo, han sido encargados á la renombrada casa de Ortega, en Valencia.

**Abanicos Pav-Pay.**

En el establecimiento de Agustín Fernandez, se ha recibido la segunda remesa de este elegante abanico.

**Absuelto.**

La Sala primera de la Audiencia ha dictado sentencia absolviendo á Juan Martinez Diaz del delito de disparo que se le imputaba en causa que se le siguió por el Juzgado de Almería.

**D. E. P.**

Ayer mañana fué conducido á la última morada, el cadáver de la apreciable señora D.ª Carmen Ramon Viciedo, esposa de nuestro amigo el conocido maestro de obras don Juan Cañadas Gil.

Enviamos á este y demás familia nuestro más sentido pésame.

**Contestación.**

Por D. Antonio Sanchez Garcia Royes en nombre de D.ª Basilia Angulo se ha presentado en el Gobierno un escrito contestando á las reclamaciones presentadas contra el proyecto de instalación de una línea eléctrica en los términos de Laujar, Fondón, Alcolea y Berja, solicitada por dicha señora.

**Recurso informado.**

El Sindicato de Riegos ha devuelto al Gobernador el recurso de alzada interpuesto por D. Miguel Alvarez Capel y otros labradores de la Vega de allá, contra el repartimiento del año 1905 á 1906.  
Dicho Sindicato informa al Go-

**GRACETILLAS.**

**Comisión Provincial.**

Ayer celebró sesión la Comisión Provincial bajo la presidencia del Sr. Ibarra, asistiendo los Sres. Espinar y Enciso.

Se adoptaron los acuerdos que siguen:

Requerir de inhibición al Juzgado de Canjayar en la causa número 88 contra D. Antonio Delgado Rodríguez y seis concejales más del Ayuntamiento de Alhama, sobre supuesto delito de malversación de fondos.

—Se aprobó la liquidación practicada por Contaduría de los ingresos realizados en el primer trimestre del año actual.

—Se informó favorablemente el proyecto de la Compañía Menjemor sobre instalación de una Central eléctrica de reserva movida á vapor y línea subterránea, en Almería.

—Insistir en la competencia entablada al Juzgado de Berja en el proceso incoado contra D. Lorenzo Catena, Alcalde de Darrical, por supuesto delito de usurpación de atribuciones.

—Se aprobaron las elecciones municipales verificadas en Huécija en 10 de Junio último, disponiéndose pase al Juzgado de Canjayar un escrito de reclamación que suscribe D. Juan Amat y trece vecinos más de dicho pueblo, cuyas firmas han sido reputadas de falsas.

—Se anularen las elecciones celebradas en Ragol ultimamente y se aprobaron las de Nacimiento, levantándose la sesion.

**Ordenes terminantes.**

El Gobernador civil interino señor Ceballos, ha dado á sus agentes las más severas órdenes para que eviten se juegue en Almería, toda vez que ha llegado á oídos de dicha autoridad, que en ciertos centros y Sociedades con frecuencia «se tira de la oreja á Jorge».

No es ninguna novedad este hecho, puesto que el mal es antiguo; lo que hace falta es que esas órdenes no sean la terrible justicia de Enero, que tiene vida corta.

**Que la designe.**

El Administrador de Correos ha oficiado al Gobernador, rogándole designe una persona que en Santa Fé pueda encargarse de la cartería de dicho pueblo, por haber renunciado este destino el últimamente nombrado.

**Vice-Presidente.**

La Sociedad «Union Terrestre» ha nombrado Vice-presidente de la misma al compañero Francisco Fernandez Sanchez.

**Subasta de armas.**

El dia 1.º de Agosto tendrá lugar en el Cuartel de la Guardia civil, con las formalidades reglamentarias, la subasta de las armas recogidas.

**Cónsul.**

Ha sido nombrado cónsul de la República cubana en Almería, don Fermín Estrella.

**Registros.**

Ayer se solicitaron del Gobernador la propiedad de los siguientes registros mineros:  
D. Rafael Martinez, vecino de Granada, 20 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre «Bien pensado», en término de Paterna.  
—D. Rafael Navarro, vecino de Almería, 54 id. de id. id., con el nombre «La madre de Dios», en idem de Benahadux.

**Traslado.**

El Presidente de la Audiencia ha oficiado al Gobernador rogándole dé las órdenes oportunas á fin de que sea trasladado á la cárcel de Cuevas, el preso en la de Almería Pedro Jimenez Fernandez (a) Nene.

**Viajeros.**

HOTEL PARIS.—Entrados: D. Joaquín Acuña, D. Gálor Gallardo é hijas, D. José Balté, D. Francisco Lirola, D. Francisco Jimeno, D. Vicente Casanovas y D. Francisco Alferez.  
Salidos: D. Juan M. Segura, don José Alvarez, D. José Garcia, don Juan Cervera y D. Simon Fuentes.

**De teatro.**

Mañana miércoles, segun nuestras noticias, abrirá de nuevo sus puertas el teatro de Variedades, donde actuará la compañía cómico-lírica que llegó á esta capital el viernes último.  
La empresa ha contratado á la eminente tiple dramática D.ª Carmen Domingo, una de las primeras actrices de este género y notable cantante.  
Actualmente se encuentra en Sevilla donde cada noche alcanza un justo triunfo, que reconoce y pregonan la prensa de dicha capital.  
Como hoy todo está sujeto al pe-

bernador que los reclamantes no representan la totalidad de la expresada vega; que el repartimiento citado lo aprobó la Corporación en uso de sus facultades; que se expuso al público para reclamación y que ha seguido el Sindicato los oportunos procedimientos establecidos por la costumbre.

Respecto á la clasificación de tierras dice el Sindicato que el repartimiento no está sujeto á aquella, porque en esta Corporación no existe.

**Conato de incendio.**

Ayer tarde se inició un pequeño incendio en el pajar de la cochera de D. Rafael Martínez, situada en la calle de los Hileros.

El siniestro fué prontamente sofocado sin que produjera daños.

**EL DIA**

**SEGUROS CONTRA INCENDIOS**  
Subdirector en Almería, Enrique Roccafull, Martínez Campos 6.

**Notas Municipales**  
**LA SESION DE AYER.**

Ayer tarde celebró sesión el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Alcalde Sr. Perez Gallardo, asistiendo los Sres. Conde de Torre Marin, Marqués de Campo Hermoso, Fernandez Higuera, Eraso, Lopez Fernandez, Laynez (D. Joaquin), Moreno Gallego y Batlles.

Fué leída y aprobada el acta de la anterior sesión, pasándose al

**Despacho ordinario**

en la siguiente forma:

Recibo del Depositario, de 125 pesetas, por los gastos ocasionados en la remisión de dos premios de 500 pesetas cada uno, concedidos por este Excmo. Ayuntamiento.

(Aprobado).

—Escrito de Juan Moya, contratista del arreglo de las calles del Jaul y Tejares, solicitando se le devuelva el depósito que constituyó con tal objeto.

(De conformidad).

—Informe de la Comisión de Festejos, en solicitud de D. Enrique Fernandez Perez, pidiendo una subvención de 250 pesetas con destino á las fiestas de la Virgen del Carmen.

(De conformidad).

—Cuenta del inspector de Policía urbana, de 94,50 pesetas, por las camisas utilizadas por la Guardia civil en los días 11 al 16 inclusive, que duró su concentración en esta capital.

(Aprobada).

—Idem de D. Segundo Peon, de 9 pesetas, por 6 cubos de hierro.

(Aprobada).

—Suspensión del Agente ejecutivo D. Juan Moreno Bohorque, y nombramiento interino de D. Luis Moreno Garrido.

(De conformidad).

—Recibo de Juan Moya, de 22,50 pesetas, por riegos en las calles de la Estación y Jaul.

(Aprobado).

—Informe de la Comisión de Ornatu en el expediente sobre construcción de un cargadero mecánico de minerales sobre el muelle de Levante y ramal del ferro-carril, á instancia de Mr. Perrean.

(El informe fué favorable).

—Idem en el expediente de reclamación interpuesto por la Compañía de Alquífe, para que se haga la descarga de explosivos en sitio distante del muelle de su propiedad.

(Se informa que la descarga se haga por el sitio llamado del Boyar).

—Idem id. sobre reformas de la fachada á la calle de Gerona, correspondiente á la casa número 69 de la calle Real, propiedad de D. Pastor Puig.

Hablaron sobre este asunto los Sres. Moreno, Batlles, Laynez y Alcalde, acordándose no conceder el permiso que se solicita mientras no se coloque en línea la fachada que se trata de arreglar.

—Idem id. de nuevas líneas que habrán de fijarse al edificio teatro Principal, de esta ciudad, á solicitud de D. Rafael Martínez.

El Sr. Alcalde manifestó que le habían dicho que la plaza que hay

á la entrada del teatro de referencia, es propiedad del Ayuntamiento y conviene averiguarlo antes de tomar acuerdo sobre el asunto.

Se acuerda dejar el informe sobre la Mesa hasta averiguar lo dicho por el Sr. Alcalde.

—Idem sobre instalación de un kiosko en la plaza Circular, solicitada por D. José Lirola Garcia.

(Aprobado.)

—Idem en la cuenta de arreglos de la plaza de Abastos presentada por Antonio Biedma.

(Aprobada.)

—Idem en la presentada por el Inspector de policía urbana, sobre adquisición de juegos de agua y utensilios para riego de jardines.

(Aprobada.)

—Informe de la Comisión de carruajes en escrito de D. José Cañizares, solicitando permutar el número 60 de su propiedad por otro vacante en la parada de las Palmeras.

(Aprobado.)

—Idem de la id. en id. de José Amos Salvador, que solicita el número 45 de la parada de las Palmeras.

(Aprobado.)

—Idem de la id. en escrito de José Zamorano y Juan Jimenez que solicitan permutar los números 63 y 64 por el 16 y 25.

(Fué desechado el informe.)

—Informe de los señores Letrados D. Onofre Amat y D. David Estevan, en el expediente de la señora Cicognani.

(En dicho informe, que fué aprobado, se expresa que la Sra. de Cicognani, no tiene derecho al terreno que solicita.)

—Acta de convenio del contrato de la limpieza.

Después de discutir los Sres. Laynez y Alcalde, se acordó que el acta de referencia lo estudie una comisión de Letrados.

—Instancia del Arrendatario de consumos, solicitando la devolución de la fianza sobrante por la exclusión del impuesto de la harina.

(A informe de la Comisión respectiva.)

**Para la feria.**

—Proyecto de programa para los festejos de feria.

El Sr. Alcalde manifestó que rogó á la Comisión de festejos hiciera un programa barato, con objeto de dedicar la cantidad sobrante á una obra de importancia para la capital, cual es el adoquinado de las calles laterales del Paseo del Príncipe y el enlosado del centro, como se ha hecho en el Paseo de las Angustias de Granada.

Añadió que la Comisión de festejos ha accedido á su proposición y por eso el programa era escaso.

El Sr. Laynez recordó que el programa que propuso el Sr. Valverde era de mucha importancia y digno de que se hubiese realiz.do. Dijo que el Sr. Valverde tenía hecho un convenio con un industrial de Cartagena para quemar un castillo de fuegos en el mar y que ahora se encuentra comprometido, porque en el nuevo programa no se ha incluido esa fiesta.

El Sr. Batlles contestó que respecto á ese compromiso no se había dicho nada, pues lo mismo que se habían respetado otros se hubiera hecho lo mismo con el que se trata.

El Sr. Laynez contestó al señor Batlles exponiendo que éste había sufrido una equivocación.

El Sr. Moreno manifestó que la obra de adoquinar y enlosar el Paseo es de mucha importancia, y que sino se hace ahora, tarde se haría.

El Sr. Alcalde dijo que el Sr. Valverde queda en buen lugar porque el Ayuntamiento no había autorizado ese contrato.

La discusión duró largo rato, aprobándose el programa.

—Cuenta de Antonio Biedma, ascendente á 124,50 pesetas, por jornales y materiales invertidos en las reparaciones de las habitaciones que hay debajo del Archivo.

(Aprobada.)

—Idem de id. importante pesetas 45,50, por jornales y materiales invertidos en el arreglo de la calle del Conde Ofalia.

(Aprobada.)

—Escrito del cura y alcalde de la barriada de Cabo de Gata, pidiendo una subvención para las fiestas que allí van á celebrarse.

(A instancias del Sr. Laynez se denegó la anterior petición).

—Se aprobaron varias transferencias de crédito.

—Facturas de medicinas para la botica municipal.

**Otros asuntos.**

Terminado el despacho ordinario, el Sr. Alcalde dió cuenta de que el arrendatario de consumos prohíbe el paso de los barriles de uva por ciertas calles, si antes no los reconoce.

Añadió que después de muchas gestiones ha conseguido que los arbitrios se cobren por el arrendatario de consumos dando éste la cantidad de 70.000 pesetas que antes no quiso dar.

Léese el contrato hecho entre el Alcalde y el arrendatario de consumos.

El Sr. Laynez se extendió en consideraciones con motivo de ese contrato, preguntando qué había pasado para de pronto querer el arrendatario de consumos cobrar los arbitrios.

Dijo que este asunto debía discutirse con amplitud en una sesión extraordinaria y no hacerlo en la presente que solo había cinco ó seis concejales.

El Sr. Alcalde rectificó algunas manifestaciones del Sr. Laynez, diciendo que había conseguido un verdadero triunfo con que el Arrendatario de Consumos de las 70.000 pesetas, lo que nadie había conseguido. Dijo que no tenía inconveniente en suspender la sesión hoy para continuarla mañana, citando á los concejales y á los comerciantes para que expongan su opinión en este asunto.

El Sr. Laynez habló nuevamente, diciendo que sus deseos son que el público se penetre bien del asunto por ser de importancia grandísima.

Acuérdase suspender la sesión para continuarla hoy á las tres de la tarde con el objeto de tratar del arriendo de los arbitrios.

**Juzgado Municipal.**

DIAS 22 Y 23.

**NACIMIENTOS.**

José Moya Ortiz, Maria de la Encarnación Martínez Moreno y Maria del Carmen Rodríguez Moldonado.

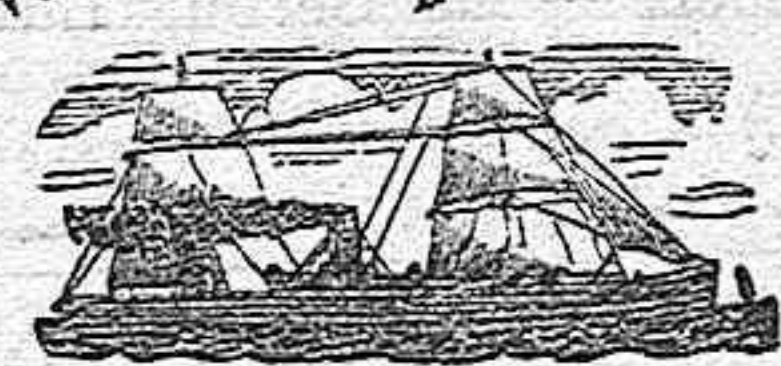
**DEFUNCIONES.**

Francisco Milan Hernández, Antonio Segura Estrada, Salva d or Fuentes Figueredo, Francisco Carreño Diaz, Diego Maria Expósito, Juan Santisteban Zamora, Maria Martin Alonso, Josefa Sanchez Gonzalez, Trinidad Morales Estrella, Dolores Abad Esteban, Blas Real Muñoz, Carmen Ramon Viciado y Luisa Lopez Góngora.

**CASAMIENTOS.**

Ninguno.

**Línea de vapores Serra.**



**Para Liverpool directo.**

El vapor RITA llegará el 23 del corriente. Hueco 4.000 barriles. Seguirán el SERRA el 25, VINIFREDA el 29 y MARIA el 31. Agente, R. CASTELLANOS.



**Vapor Sagunto.**

Saldrá de este puerto el 25 de Julio para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Tarragona, San Feliu, Marsella y Génova.

Admite carga y pasajeros. Consignatario: Luis Campos, Virgen del Mar 1.

**Farmacia Central del Ldo. José Perez Lopez.**

**Drogas.-Productos químicos y farmacéuticos.-Específicos.-Aguas minerales.-Artículos de Ortopedia y Antisépticos.-Perfumeria higiénica.**

Servicio esmerado y económico  
**CONSULTA MEDICO-QUIRURGICA DE 11 A 12.**  
**ALMERIA-CALLE REAL 15.**

**TELEGRAMAS.**

**De nuestro servicio especial**

**Los presupuestos.**

Madrid 23, 14.

El ministro de Hacienda Sr. Navarro Reverter se propone dedicar todo el verano á la confeccion de los presupuestos y á ultimar otros proyectos de ley, incluso el relativo á la supresión del impuesto de consumos.

**En el Ferrol.**

(A las 15)

Un despacho de El Ferrol dice que la Infanta ha visitado hoy el Arsenal.

Después marchó de excursión á Betanzos.

**Los tratados comerciales.**

(A las 16.)

El Sr. Navarro Reverter hablando hoy con los periodistas, les ha manifestado su confianza de que en breve se llegará á un arreglo con Suiza en la cuestion de los tratados de comercio.

Tambien y respecto á Francia, abriga buenas esperanzas sobre este asunto.

**Denuncia.**

(A las 17.)

Hoy se ha presentado en uno de los Juzgados de esta Corte una gravísima denuncia contra un inspector de policía.

**Firma del Rey.**

(A las 18.)

Desde San Sebastian telegrafian diciendo que el Rey ha firmado hoy las anunciadas combinaciones de Magistrados y eclesiástica y además varios destinos de Ingenieros y diferentes ascensos de Marina.

**Terrible incendio.**

(A las 19.)

En la estacion del Norte de esta Corte se ha iniciado hoy un formidable incendio.

El siniestro desde el principio adquirió grandes proporciones, extendiéndose de pronto la accion devastadora de las llamas á tres pabellones, que bien pronto se vieron reducidos á escombros.

A pesar de la prontitud con que se organizaron los trabajos de extinción, no pudo evitarse el desastre.

Tras grandes trabajos se consiguió salvar buen número de locomotoras.

El origen del siniestro se ignora.

Las pérdidas son enormes, no habiendo, por fortuna, que lamentar desgracias personales.

**Exposición.**

(A las 20'25.)

La Federacion Agraria de Levante ha dirigido hoy al ministro de Hacienda una bien pensada exposición, solicitando del Sr. Navarro Reverter los conciertos comerciales, la modificación de la ley de alcoholes y la supresión del impuesto de consumos.

**BOLSA.**

4 por 100 interior, 81-20.  
4 por 100 exterior, 00-00.

4 por 100 amortizable, 100-30.  
Londres á la vista, 00 00.  
Paris á la vista, 10-85.

**Noticias de Rusia.**

(A las 21)

Un despacho de San Petersburgo, dá alarmantes noticias acerca del estado de la política rusa y de los graves sucesos que en el imperio moscovita se vienen sucediendo.

Según ese telegrama, los revolucionarios han conseguido incendiar el Palacio de Peterhoff; el Czar ha desparecido, diciéndose que avisado á tiempo, antes del atentado que se intentaba contra su residencia.

Trescientos diputados se han reunido en Finlandia, huyendo de San Petersburgo, acordando por todos los medios que esten á su alcance fomentar y excitar á la revolución al pueblo ruso.

**De San Sebastian.**

(A las 22'40.)

Dicen de San Sebastian que los Reyes han salido hoy á pié, efectuando algunas compras en distintos comercios de la ciudad, siendo varias veces aclamados por el pueblo.

Por la tarde salieron en automovil, llegando hasta el Convento que visitaron, siguiendo luego hasta Pasages y Rentería.

El dia 26 marcharán los monarcas á Santander.

PERPEN.

**Sociedad especial minera**

«LA AMISTAD»

propietaria de la mina «San Torcuato» y sus demasías, situada en Sierra Almagrera.

Por acuerdo de la Junta General de esta Sociedad, se saca á concurso el arrendamiento de esta mina y sus demasías.

El pliego de condiciones que sirve de base á las ofertas de los licitadores ó concursantes, se halla de manifiesto en el domicilio del Secretario de esta Sociedad D. Cecilio Rodríguez Benitez, calle de Reyes Católicos núm. 1, donde se recibirán los pliegos ó propuestas hasta el dia 31 del corriente mes.

**Agencia de Minus**

DE

**FRANCISCO J. DELGADO,**

**Cervantes, 2,**

(al lado del Gobierno civil)

ALMERIA.

**No más dolor de muelas.**

**Licor Odontálgico Universal**

Quita instantáneamente el dolor de muelas y hace desaparecer como ningun otro preparado el mal olor de las muelas cariadas, la fetidez del aliento, ya proceda del estómago ó del uso constante del tabaco ataca el escorbuto, evita las fluxiones, fortifica las encías y conserva la boca fresca y aromatizada. Seis reales frasco en la farmacia de la Sra. Viuda de D. José Quesada. Al por mayor: Rafael Gonzalez, Tabernas (Almería).

**SOMBRETERIA MODELO**

DE CONSUELO RODRIGUEZ.

En su reciente viaje á Paris y Madrid, la dueña de este establecimiento ha adquirido un completo surtido en elegantes modelos de sombreros de señoras y niños para la presente estacion y cuantos artículos conciernen á este ramo, los que ofrece á su numerosa clientela á precios sumamente reducidos.

# CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS  
 Café PUERTO RICO; Cajita precintada á PTAS. 0,60 cajitas de 100 GRAMOS,

**AGENDAS BAILLY - BAILLIERE É HIJOS**

<b>MEMORANDUM</b> 2,50 Ptas sin secante, 3, Ptas con secante.	<b>BUFETE</b> CUATRO EDICIONES ECONOMICAS 1 - 1,50 - 2 y 3 Ptas CUATRO EDICIONES COMPLETAS 2 - 2,50 - 3 y 4 Ptas	<b>CULINARIA</b> 2, Ptas	<b>MÉDICA</b> 2,50, Ptas
---	--	-----------------------------	-----------------------------

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

42 años de existencia.

**SEGUROS sobre LA VIDA**  
**SEGUROS contra INCENDIOS**

Subdirectores en Almería:

**SALVADOR ROMERO Y HERMANO,**  
 Paseo del Principe núm. 10.

## DOLOR DE MUELAS.

Su curación instantánea y radical con una sola aplicación de los **Boules Dentaires** de M. Fourgeand de Perigueux. De venta en las principales Farmacias.—En Almería, Juan J. Vivas Perez.

Agente para España y Portugal; Henri Béran, calle Cortes (Gran vía) 547, 3.º, 1.º.—Barcelona.

## SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO FOSFATO DE CAL CON GROSOLAL

Preparacion la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, e n fermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postracion nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc.—**Frasco, 2,50 pesetas.** Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

Depósitos: En Almería, farmacia de D. Juan Vivas Perez.—En Berja, A. Espinosa.—En Cuevas de Vera, F. Guevara y N. de Sola.—En Huércal-Overa, G. Jimenez.—En Serón, Luis Sanchez.

## AGUA DE LANJARON en Almería.

La del manantial de la Salud para el estómago y riñon; la de Cudchina para el hígado; Capilla y San Antonio para la anemia y diabetes.

Precio: 80 céntimos botella de 1 litro, devolviendo el su o. Depósito exclusivo para Almería y su provincia

José O'Huerta Galvo papetería e imprenta, Puerta Purchens.

## LA ELEGANCIA JUANA NAVARRO.

Corsés á medida y sin competencia PAJAS HIGIENICAS.

Umbilicales, matriz, sobrepartos, para reducción del vientre, quebraduras de ingle y ombligo, hechas á medida. Últimos adelantos. Corsés rectos y elegantes desde 5 pesetas para señoras y de 2 para niños.

PASEO DEL PRINCIPE 42.

## Prof Brocos,

Corde Orquí.

## ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION DE ESPAÑA  
 CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL (BAILLY-BAILLIERE)

PARA 1906

Año XXVIII de su publicación.

TRES VOLUMINOSOS TOMOS

Ilustrado con Mapas en cartulina de las 49 provincias y el de Portugal.

### CONTIENE

- DATOS:** Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes.—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales.—Eclesiásticas.—Periódicos.—Fiesta mayor.—Aranceles, etc., etc.—En fin, cuantos datos pueden ser útiles al comerciante, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.
- ES EL ÚNICO** que contiene detalladamente la parte oficial por estar **Reconocido de utilidad pública por RR. OO.**
- ES EL ÚNICO** que contiene **todos los pueblos** de España por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.º, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarriles, telegrafos, telefonos, ferias, establecimientos de baños, circulos, etc.; 2.º, la parte oficial, y 3.º, las profesiones, comercio ó industria, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.
- ES EL ÚNICO** que da por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles los habitantes de **Madrid, Barcelona y Valencia.**
- ES EL ÚNICO** que da por sus dos órdenes de apellidos y profesiones los habitantes de **Sevilla, Lisboa y la Habana.**
- ES EL ÚNICO** que da una información completa de **Cuba, Puerto Rico y Filipinas.**
- ES EL ÚNICO** que da una información completa de todos los **Estados Hispanoamericanos.**
- 1.º América Central:** Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana.
- 2.º América del Norte:** México.
- 3.º América del Sur:** Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Caracas.
- ES EL ÚNICO** que contiene **Portugal** completo.
- ES EL ÚNICO** que da una **Secesión extranjera**, con las señas de las principales casas representadas en España, con el nombre y señas del representante.

Precio: 25 Ptas.

FRANCO DE PORTES

**ES EL ÚNICO DE ESPAÑA**  
 QUE ESTÁ COMPLETO

**ES EL ÚNICO QUE CONVIENE AL ANUNCIANTE**

PORQUE SE LEE EN TODO EL MUNDO

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE É HIJOS, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.

## ¡ATENCIÓN!

Estáase el tanto de lo que á usted le conviene.

Usted necesita recordar el tanto de su buen amigo ó amiga; necesita también saber los días de recepción en casa de sus amistades; muy interesante le es llevar un presupuesto individual, conocer al detalle la ropa que dá á la lavandera ó á la planchadora, tener una clara noticia de lo que gana y tiene que pagar, conocer las tarifas de correos, telefonos y telegrafos, las horas de salida de los trenes, etc. Pues para hacer todo esto con exactitud y sencillez no tiene usted otro recurso que comprar el

### Reservatorio de la Cuenta Dieria

Primer libro de apertaciones, para 1906, que, á instancia de multitud de clientes, los esperamos á publicar la Casa Bailly-Baillière é Hijos, y que se vende en todas las librerías, papeterías y tiendas de artículos de escritorio á

Precio de 2,50 pesetas.

## LA HIGIENICA

**AGUA VEGETAL DE ARROYO**, premiada en varias exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos á su primitivo color; no mancha la piel; ni la ropa; es inofensiva y refrescante en sumo grado lo que hace que pueda usarse con la mano como si fuese la más recomendable brillantina. De vez

perlumbrar y poliqueros.

Depósito central: Preciados, 56, principal, Madrid.

**OJO CON LAS IMITACIONES:** Exija las señas de fábrica en

cada una de las cajas de **ARROYO**

En Almería, en la calle de Quintana, nº 21.

Se alquilan habitaciones en el nº 5, esquina á la plaza de Santo Domingo, en la calle de la D.ª Ana número... Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.